



EXPTE Nº016/2020 SANCIONADA: 28 /05/2020 PROMULGADA: 01/06/2020 DECRETO Nº: 087/2020 ORDENANZA Nº129/HCDCh/2020

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE EL CHALTÉN SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

ARTÍCULO Nº1: **ACEPTESE** el Decreto Nº 061/20 de la Municipalidad de El Chaltén, con fecha 13 de abril del año en curso.

ARTÍCULO Nº 2: COMUNIQUESE, al Departamento Ejecutivo, Publíquese en el Boletín Oficial y Cumplido, Archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante en la 4ta Sesión Ordinaria del Quinto Periodo Legislativo del día 28 de mayo de 2020.

Concejal Compañy Ricardo Javier Bloque Frente de Todos: Afirmativo. Concejal Durán, Jesíca Natalia Bloque Frente de Todos: Afirmativo. Concejal García Canto, Diego Bloque Frente de Todos: Afirmativo. Concejal Marangelli, Antonella Bloque Encuentro Vecinal: Afirmativo. Concejal Sánchez, Ricardo Bloque Encuentro Vecinal: Afirmativo.

María E. Corbalán Secretaria Legislativa HCD - EL CHALTÉN

ORDENANZA Nº129/HCDCh/2020

STORION ON THE PARTY OF THE PAR

Jesica N. Durán Presidente HCD - EL CHALTÉN

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EL CHALTÉN